Contacto CONAMER GLS-CVLS-AMMPC-B000222265

De:	Norma Externa PCL <norma.externapcl@pemex.com>
Enviado el:	miércoles, 6 de julio de 2022 07:07 p. m.
Para:	Contacto CONAMER
CC:	Garduno Martinez Laura Alicia Stefany; Guerrero Altamirano Rafael; Lopez Montiel Cristina Eunice; Castro Beltran Illeana Alejandra; Morales Chaine Angel; Rincon Sanchez Juan Carlos; Martinez Iribarren Diana Gabriela; Mayen Torres Adolfo; Moran Martinez Enrique; Mena Velazquez Leon Daniel; Martinez Corona Maria del Pilar; Maldonado Garcia Humberto; Romero Rangel Karina; Flores Zapata Blanca America; Silva Hernandez Carlos Benjamin; Jalomo Vicencio Erendira Mildred; Hernandez Leyva Alejandro Felipe; Pelaez Gomez Nancy; Ramirez Huerta Norma
Asunto:	Se envían comentarios expediente 65/009/230622 de la CRE "Acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía emite las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen la metodología para la determinación de precios máximos de gas lic...
Datos adjuntos:	20220623143409_53891_Anexo 1. Acuerdo_PMaxGLP.pdf

Pemex Cumple

A la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:

Con el presente, se envian comentarios elaboradas por la Gerencia de Cumplimiento Regulatorio de Pemex Transformación Industrial, con relación al anteproyecto de la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**) denominado "**Acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía emite las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen la metodología para la determinación de precios máximos de gas licuado de petróleo objeto de venta al usuario final**", con número de **Exp. 65/0009/230622.**

Lo anterior, con el propósito de que se tengan por presentadas las observaciones elaboradas por PTRI y sean considerados al momento de emitir la versión que será publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente,
Gerencia Jurídica de Cumplimiento Legal y Transparencia

LEGALIDAD

RESPONSABILIDAD

COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CONTROL DE GESTIÓN
07 JUL 2022
RECIBIDO
RÚBRICA 5 09:00

FORMATO PARA EMISIÓN DE COMENTARIOS:

COMENTARIOS CONAMER

NOMBRE DE ANTEPROYECTO:	**ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA EMITE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN LA METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS MÁXIMOS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO OBJETO DE VENTA AL USUARIO FINAL**
NÚMERO DE EXPEDIENTE CONAMER:	65/0009/230622
FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL PORTAL:	23 de junio de 2022
ÁREA DE PEMEX RESPONSABLE DE COMENTARIOS (DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN, GERENCIA):	Pemex Transformación Industrial, Subdirección de Comercialización, Coordinación de Comercialización y Abasto de Productos y Combustibles Industriales.

COMENTARIOS GENERALES

3.5.2 (Anexo 2)

A partir de la publicación de las cotizaciones de referencia internacional del propano y el butano, las cuales se encuentran disponibles los días jueves de cada semana, Pemex realiza la estimación de sus precios y los publica los días sábado para consulta de sus clientes, con una vigencia de lunes a domingo de la semana siguiente.

La CRE realiza el cálculo de sus precios máximos al público o usuarios finales, considerando la emisión de precios Pemex de la semana previa, por lo que existe un desfase entre los precios vigentes de la CRE y Pemex.

_____

Mtra. Cristina Eunice López Montiel
S.P.A. de la Titular de la Gerencia de Cumplimiento Regulatorio
En términos del oficio DGTRI-SECR-80-2022

NOTA IMPORTANTE: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE REMITIRSE A LA GERENCIA JURÍDICA DE CUMPLIMIENTO LEGAL EN FORMATO *PDF* CONTENIENDO LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS ÁREAS RESPONSABLES Y DATOS COMPLETOS (FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA QUE EMITE LOS COMENTARIOS), SOLICITANDO EN EL CORREO U OFICIO DE ENVÍO, EL SERVICIO O GESTIÓN QUE SE REQUIERA (REGISTRO EN PORTAL DE COFEMER, GESTIÓN CON OTRAS ÁREAS, SOLO CONOCIMIENTO, ETC…).